

11 ABR. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 200 de fecha 04.04.2014 del Director de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02.04.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y "SERVITRANS Servicios y Comercio S.A.", Rut N° 76.377.430-9, representada por don Eugenio Pastor González Alarcón, Rut N° [REDACTED]
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de Contratos y/o Convenios;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

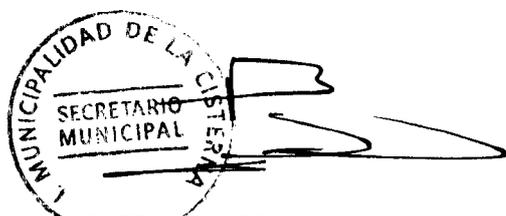
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02.04.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y "**SERVITRANS**, Servicios y Comercio S.A.", Rut N° 76.377.430-9, representada por don Eugenio Pastor González Alarcón, Rut N° [REDACTED] se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- IMPUTASE al gasto a la cuenta presupuestaria 2152401999 "Otras Transferencias al Sector Privado", del Presupuesto Municipal 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde